

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20105 NOTARÍA DE DON NICOLÁS CASTILLA GARCÍA

Yo, Nicolás Castilla García, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Arona, hago saber:

Que en mi despacho, sito en calle Arenales, Centro Comercial Parque Santiago 6, local 4, de Los Cristianos, término municipal de Arona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, se tramita venta extrajudicial de vivienda habitual, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca:

URBANA.- NÚMERO TREINTA Y CINCO.- APARTAMENTO en planta primera del bloque "B", señalado interiormente con el número "B-205", que tiene su distribución interior, del Edificio "Colina Park", sito en Los Cristianos, lugar conocido como "Oasis del Sur", en el término municipal de Arona.

Ocupa una extensión superficial de sesenta y un metros con cuarenta y un decímetros cuadrados (61,41 m²). Dispone además, en su parte alta, de una buhardilla que ocupa una superficie cubierta de cuarenta y seis metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados (46,57 m²), y descubierta de veinticuatro metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados (24,84 m²).

LINDA.- Tomando como frente su puerta de acceso: Frente, con zonas comunes peatonales; fondo, con vuelo a jardín privativo de la finca de su situación sita en la planta baja; derecha entrando, con la finca número treinta; e izquierda, con la finca número TREINTA Y CUATRO.

CUOTA.- A efectos de participación en beneficios y cargas sobre los elementos comunes, en relación con el valor total del inmueble de que forma parte, se le asigna el TRES CON SETENTA Y UNO POR CIENTO (3,71%).

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arona, en el tomo 745, libro 277, folio 203, finca registral 27.589.

DATOS CATASTRALES.- Esta finca, tiene la referencia catastral número: 2544202CS3024S0035FD.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi despacho notarial, mediante una única subasta el día cinco de agosto de dos mil quince a las 12:00 horas treinta minutos, siendo el tipo base el de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (287.820,00 €).

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario, pueden consultarse en mi despacho notarial de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en mi despacho notarial una cantidad equivalente al 30% del tipo mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arona, 4 de junio de 2015.- El Notario, Nicolás Castilla García.

ID: A150027228-1